UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 515 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 20 SET. 2012

Visto el Memorando Nº 317-2012-UNSCH-FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario encargar las funciones de dicho cargo al Mg. Manuel Uldarico Mayorga Sánchez en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el Decreto Supremo Nº 051-91-PCM y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Mg. MANUEL ULDARICO MAYORGA SÁNCHEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 27 de agosto al 05 de octubre de 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/gods